



## Concurso Público Sumario CPSI/DGRM/064/2022 Contratación del servicio de telefonía celular e internet móvil, mediante contrato abierto

14 de octubre de 2022

### AVISO DE FALLO

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, en la convocatoria/bases del presente concurso, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado.

De las cinco empresas invitadas, una presentó documentación legal, así como, propuesta técnica y económica, con los siguientes resultados en los dictámenes resolutivos aplicables:

Participante	Dictamen Resolutivo				
	Legal	Técnico		Económico	
		Favorable	No favorable	Favorable	No favorable
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	Favorable	Única	-----	Única	-----

### **Fallo:**

En términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y las bases del Concurso Público Sumario, se adjudica la contratación al participante que obtuvo resultado favorable en la totalidad de los dictámenes resolutivos aplicables, de conformidad con lo siguiente:

### **Empresa: Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.**

Partida	Descripción	Subtotal Mínimo	Subtotal Máximo
1	Servicio de telefonía celular por el periodo de 18 meses	1,053,836.82	1,952,812.44
	Servicio de Internet móvil por el periodo de 18 meses	619,911.00	1,239,822.00
	Subtotal	1,673,747.82	3,192,634.44
	I.V.A.	267,799.65	510,821.51
	<b>T o t a l</b>	<b>1,941,547.47</b>	<b>3,703,455.95</b>

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

**Lic. Omar García Morales**  
Director General de Recursos Materiales